

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	105755
Número de orden de compra a modificar:	35179
Entidad compradora:	Agencia Para La Gestión del Paisaje, El Patrimonio y Las Alianzas Público Privadas APP
Nombre del solicitante:	Yaninn Paola Donado Rosas
Proveedor:	Eforcers S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Google II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-10-17 16:22:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
32907	Servicios Google	900623766-2019-054	900623766-2019-054	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	goo02-- Producto - Zona Todas -- IT-GO- GS-00-04	70.0	Unidad	388800.00	900623766-2019- 054	27216000.00
2	goo02--Servicio - Zona Todas -- IT- GO-GS-05-01	10.0	Unidad	208180.00	900623766-2019- 054	2081800.00

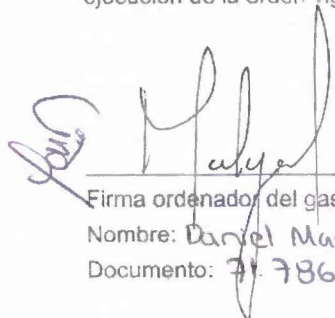
3	goo02--Servicio - Zona Todas - - IT- GO-GS-03-01	1.0	Unidad	208180.00	900623766-2019- 054	208180.00
4	goo02--IVA	1.0	Unidad	435096.20	900623766-2019- 054	435096.20

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	goo02-- Producto - Zona Todas - - IT-GO-GS-00- 03	10.00	Unidad	102943.80	900623766- 2019-054	1029438.00

Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de atender las necesidades de la implementación del proyecto Aplicación de instrumentos del POT, se realizó la contratación de personal que requiere del uso de cuentas de correo electrónico institucionales. A la fecha ya se tienen en uso todas la cuentas contratadas inicialmente por lo que se hizo necesario adicionar 10 cuentas de correo más durante el tiempo que queda de ejecución de la orden vigente.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Daniel Madrigal Arango
Documento: 71.786.574


Firma de proveedor
Nombre: Jose Luis Valderrama Gutierrez
Documento: 79.782.706



Alcaldía de Medellín

ACTA DE POSESION N° 0992.

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública.

Medellín, Octubre quince de dos mil Diecinueve.

En la fecha compareció a este Despacho Daniel Madrigal Arango

Con el fin de tomar posesión del cargo de Director General de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y Alianzas Público Privadas (E)

Para el cual ha sido nombrado por EL ALCALDE (E) de Medellín.

según Decreto N° 2122 de fecha Octubre 11 de 2019.

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 71.786.574 de

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 15 de Octubre de 2019

OBSERVACION:

Surte efectos del 15 al 18 de
Octubre de 2019, o hasta el reintegro de
su titular.

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

EL POSESIONADO, (fdo.)